



PLAN DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

CORPORATIVA

Febrero 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Definición de voluntariado	3
EL VOLUNTARIADO EN AYUDA EN ACCIÓN	5
PLAN DE VOLUNTARIADO	6
PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.....	7
Voluntariado de intervención	7
Voluntariado de campañas	7
Voluntariado de apoyo administrativo	8
CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO	9
Divulgación	9
Adecuación	9
Incorporación	9
Formación.....	11
Desarrollo de la acción voluntaria.....	12
Desvinculación.....	13
ANEXO 1.1. Acuerdo de vinculación voluntariado general	
ANEXO 1.2. Acuerdo de vinculación voluntariado a terreno	

INTRODUCCIÓN

La **Fundación AYUDA EN ACCIÓN** es una organización independiente, apartidista y aconfesional, con presencia internacional que, desde un compromiso global, lucha contra la pobreza y la desigualdad desde su nacimiento en 1981, en aquellos territorios y poblaciones con mayor vulnerabilidad y menor acceso a las oportunidades para poder ejercer sus derechos con igualdad y equidad, con especial énfasis en la infancia.

Una organización fuertemente comprometida con la idea de que la dignidad de cada uno de nosotros, en cualquier sociedad, solo se completa cuando se reivindica y se trabaja por la dignidad de todas las personas y comunidades excluidas social y económicamente en cualquier lugar del mundo. Una comunidad solidaria de intercambio de valores y capacidades, basada en la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo.

Nuestra misión:

“Promovemos la solidaridad de las personas en un mundo global para impulsar que la infancia, sus familias y poblaciones que sufren pobreza, exclusión y desigualdad desarrollen sus capacidades para conseguir sus aspiraciones de vida digna de modo sostenible”.

Nuestra visión:

“Un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad. Un mundo donde las personas se ayuden unas a otras y puedan desarrollar sus capacidades, disfruten plenamente de los derechos humanos que les corresponden y participen a través de cauces democráticos en las decisiones que afectan a sus vidas para ser así los protagonistas de su propio desarrollo”.

Nuestros valores y principios:

- *Compromiso con los derechos humanos y la dignidad de las personas.* Pretendemos que todas las personas puedan ejercer sus derechos y estén capacitadas para disfrutar de una vida digna.
- *Independencia.* Somos una organización aconfesional y apartidista que lleva a cabo su misión respetando la libertad de todas las personas con las que trabajamos.
- *Transparencia.* Rendimos cuentas ante las personas e instituciones con y para las que trabajamos, ante las que nos apoyan y a la sociedad en general, buscando siempre en nuestro modo de actuar la mayor eficacia y eficiencia en el uso de nuestros recursos.
- *Esfuerzo colectivo.* Trabajamos desde la corresponsabilidad de las personas ante los intereses comunes, al lado de los demás y de sus organizaciones, a través de redes y alianzas comprometidas con nuestra visión del mundo.

Teniendo en cuenta este marco institucional, y en coherencia con el objetivo 9 de la tercera dimensión del cambio, recogida en la **Estrategia Institucional 2015-2018**, la cual recoge la prioridad de fomentar la participación del voluntariado:

“Para la Fundación AYUDA EN ACCIÓN el voluntariado ha sido siempre un valioso activo, al actuar como agente multiplicador de sus propuestas de cambio y llamada a la solidaridad activa. Por ello nos comprometemos a fomentar un modelo de voluntariado, alineado con las prioridades institucionales, que revierta en una mayor capacidad de generación de impacto”.

Así, desde la Fundación AYUDA EN ACCIÓN enfocamos nuestra intervención hacia lo que mejor sabemos hacer: canalizar y promover la solidaridad a nivel global, fortalecer capacidades, generar oportunidades, articularnos con actores en el territorio, trabajar la gestión y la prevención de riesgos para que las personas y las comunidades sean más resilientes, y replicar los modelos de intervención que mejor han funcionado. Todo ello enmarcado en las tres dimensiones que promueven el cambio, según la Estrategia Institucional 2015-2018:

- Primera: empoderamiento de las personas y fortalecimiento de sus capacidades.
- Segunda: necesidad de que exista un entorno favorable en el que se generen oportunidades de vida digna.
- Tercera: importancia de contribuir colectivamente a generar más y mejor impacto social.

El **objetivo** de este plan es definir el programa de voluntariado estratégico de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN, sostenible en el tiempo y vinculado a la misión, visión, principios y valores de la organización; así como reflejar una visión global e integral sobre el importante papel del voluntariado en la organización.

Su **ámbito de aplicación** se extiende a todas las personas que realizan labores de voluntariado en los lugares en los que opera la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.

Definición de voluntariado

Tal y como se establece en el artículo 3 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, se entiende por voluntariado al conjunto de actividades de interés general (1) desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione.

- Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

En consecuencia, sí se considerarán como voluntariado aquellas actividades que se realicen a través de las tecnologías de la información y comunicación y que no requieran la presencia física de los voluntarios en las entidades de voluntariado. Sin embargo, no tendrán la consideración de voluntariado, las siguientes actividades:

- Las aisladas o esporádicas, periódicas o no, prestadas al margen de entidades de voluntariado.
- Las ejecutadas por razones familiares, de amistad o de buena vecindad.
- Las que se realicen en virtud de una relación laboral, funcional, mercantil o de cualquier otra mediante contraprestación de orden económico o material.
- Los trabajos de colaboración social.
- Las becas con o sin prestación de servicios o cualquier otra actividad análoga cuyo objetivo principal sea la formación.
- Las prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales y las prácticas académicas externas.

EL VOLUNTARIADO EN AYUDA EN ACCIÓN

En la Fundación AYUDA EN ACCIÓN impulsamos un voluntariado que sea capaz de cuestionar su realidad, que toma conciencia de las causas de la desigualdad e injusticia social, que trasciende la esfera de lo local, comprometiéndose con los derechos de la ciudadanía en su conjunto, reconociendo la existencia de decisiones cotidianas que tienen grandes efectos globales, que creen que el cambio es posible, se comprometan y actúen como motores de cambio para construir un mundo mejor.

A continuación, destacamos algunas de las **competencias y capacidades** que deben reunir cualquier voluntario/a:

Competencias	Capacidades
Escucha activa y capacidad crítica	<ul style="list-style-type: none"> - Ser sensible a la realidad, escuchar sin prejuicios, con atención y empatía. - Cuestionar las causas de la desigualdad desde la vulneración de los derechos humanos.
Orientado al bien común	<ul style="list-style-type: none"> - Poner a las personas con las que trabaja en el centro de su labor voluntaria. - Anteponer el bienestar de la comunidad al bienestar individual, respetando su realidad cultural.
Conciencia solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Ser corresponsable con las desigualdades e injusticias sociales. - Retroalimentar la práctica voluntaria con las actitudes y comportamientos ante la vida.
Optimista y entusiasta	<ul style="list-style-type: none"> - Creer en las capacidades humanas. - Creer que el cambio es posible.
Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación activa de los destinatarios, desde una dimensión comunitaria. - Asumir cierta responsabilidad como representante de la sociedad civil al ejercer su función voluntaria.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la acción de forma organizada y coordinada, no individualizada. - Hacer una aportación cualificada a la acción social.
Multiplicador de solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> - Atraer y vincular a otros en la promoción de la equidad, la justicia y la cohesión social, - Provocar conciencias, movilizar voluntades y multiplicar su impacto.

PLAN DE VOLUNTARIADO

Teniendo en cuenta el marco anterior planteamos los siguientes objetivos, que marcan el rumbo por donde la Fundación AYUDA EN ACCIÓN quiere transitar en relación al voluntariado:

<p>Objetivo general</p>	<p>Fortalecer e impulsar un voluntariado activo y comprometido en la búsqueda de un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad, promoviendo espacios y oportunidades de participación que movilicen a la sociedad y actúen como agentes de cambio y transformación social.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Definir y consolidar programas de participación de voluntariado en nuestros programas de intervención, contribuyendo a dar respuesta a las necesidades sociales a través del fomento del voluntariado.</p> <p>Generar un espacio de formación sobre temas de desarrollo, cooperación y codesarrollo, interculturalidad e integración, así como en aspectos básicos del voluntariado que contribuya al itinerario del voluntariado.</p> <p>Sumar personas a nuestro proyecto en la búsqueda de un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad, canalizando oportunidades del ámbito universitario y corporativo.</p> <p>Facilitar espacios de participación activa del voluntariado hacia el interior de la organización en los diferentes proyectos y actividades, no solo a través de la realización de actividades, sino:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Facilitando a los voluntarios un papel más activo, con más presencia y oportunidades de participación, destinando recursos para su desarrollo. – Manteniendo y consolidando el impulso solidario para que su participación se extienda en el tiempo y se incremente la responsabilidad y compromiso. <p>Fortalecer redes locales y alianzas con otros agentes para fortalecer el trabajo territorial en los programas en los que intervenimos.</p>

PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

Las personas que quieran realizar voluntariado en la Fundación AYUDA EN ACCIÓN pueden hacerlo a través de los siguientes programas que ofrece actualmente la organización:

Voluntariado de intervención

Pretendemos crear espacios de participación del voluntariado en los programas de intervención de la organización tanto en el ámbito local como en el internacional. Para ello, disponemos de las siguientes modalidades:

- **Programa de voluntariado internacional desde España.** Fomentamos la oportunidad de realizar un voluntariado en nuestros proyectos en aquellos países en los que estamos presentes, con un programa enfocado en actividades especializadas. Con el objetivo de vivir junto a otras personas la experiencia de entender y compartir las necesidades que afrontan día a día hombres, mujeres y niños/as y así complementar el esfuerzo que las comunidades realizan, para mejorar sus condiciones de vida.
- **Programa de voluntariado de acción social en España.** Apoyamos a los centros educativos con los que colaboramos para asegurar el acceso a una igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en España. Actualmente, el voluntariado puede participar en:
 - ✓ Programa de animación a la lectura LECXIT con el objetivo de mejorar la comprensión lectora
 - ✓ Clubs Gen10s para reducir brecha digital.
 - ✓ Refuerzo educativo a menores para apoyar necesidades educativas.

Voluntariado de campañas

Tratamos de llamar la atención de la sociedad civil sobre los temas en los que trabajamos para así aumentar la red de colaboradores que nos den voz, haciéndose eco de nuestros mensajes para que lleguen a más gente. Para ello, disponemos de las siguientes modalidades:

- **Programa de voluntariado local en España.** Llevando nuestras campañas y desarrollando actividades en línea con la misión, valores y principios, en los territorios donde hay grupos de voluntariado. Así, los grupos de voluntariado locales actúan como canalizadores de la solidaridad y en representación de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.

- **Programa de activistas digitales “Soy Ayuda” en España.** Generando una red de colaboradores en la red que permita que más personas puedan conocer las desigualdades que existen en el mundo, y el trabajo que hace la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.

Voluntariado de apoyo administrativo

- **Programa de voluntariado de oficina, tanto en España como fuera.** Contamos con el apoyo de voluntariado en el trabajo que diariamente desarrollamos en nuestras oficinas. Para ello nos apoyan en tareas de gestión, administración, comunicación y logística.
- **Programa de voluntariado online en España.** Contamos principalmente con personas que nos apoyan en labores de traducción de documentos.

CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

A continuación, se detallan las fases que integran el proceso de gestión del voluntariado

Divulgación

Este proceso es clave para la organización ya que supone el primer contacto de las personas interesadas en el voluntariado. Así, en nuestra Web hay una sección específica de voluntariado, con información general sobre los diferentes programas de voluntariado que ofrecemos y los requisitos de participación, así como una sección con las vacantes vigentes para así facilitar la inscripción a una oferta de voluntariado concreta:

<https://ayudaenaccion.org/ong/colabora/voluntariado-ong/>

Adecuación

Esta fase es previa a la incorporación de la persona voluntaria en la Fundación AYUDA EN ACCIÓN. Cabe diferenciar dos pasos, que en ocasiones pueden darse simultáneamente:

- Sesión informativa: ofrecemos información sobre la acción voluntaria que desarrollamos, haciendo uso de la información previamente publicada en nuestra Web.
- Entrevista: la cual tiene una doble finalidad. Por un lado, la persona voluntaria conoce nuestra organización y el proyecto al que desea vincularse, para así valorar si cumplen sus expectativas. Por otro lado, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN tiene la oportunidad de valorar la adecuación de la persona al programa de voluntariado al que desea optar según su perfil y competencias.

Incorporación

Es el momento en el cual la persona pasa a formar parte como persona voluntaria de pleno derecho de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN, asumiendo los derechos y obligaciones previstos en los artículos 10 y 11 de la Ley 45/2015 de Voluntariado; así como aquellos otros previstos en la legislación a nivel local que resulte de aplicación.

A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes a tener en cuenta:

- **Iniciar un voluntariado debe ser una decisión tomada de forma libre y reflexionada.** Para ello garantizamos que la persona interesada dispone de toda la información necesaria antes de decidir formar parte de la organización como voluntaria.

- **Se debe aportar documentación requerida internamente.** De forma previa a la incorporación, y con el fin de analizar el grado de adecuación de la persona, ésta deberá aportar la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de antecedentes penales o su homólogo fuera de España, o en su defecto la declaración responsable de no tener antecedentes penales, según formato adjunto en Anexo 1 de la “*Guía sobre contacto habitual con menores – voluntariado*”, en caso de que la persona esté vinculada a un programa de voluntariado destinado a colectivos tales como mujeres, menores, migrantes y refugiados, entre otros; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.5 de la Ley 45/2015 de Voluntariado.

“No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos. Esta circunstancia se acreditará mediante una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos”

- ✓ Certificado de delitos sexuales o su homólogo fuera de España, en el caso de que la actividad de voluntariado esté dirigida a menores y por tanto exista una relación habitual con éstos; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley 45/2015 de Voluntariado. En este caso, será el equipo responsable de la gestión en el caso de Programas Nacionales, y Voluntariado en el caso de España, quien determine la pertinencia de este certificado, según el programa de voluntariado al que opte la persona, ateniéndose a lo establecido en la “*Guía sobre contacto habitual con menores – voluntariado*”.

“Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.”

Así mismo se solicitarán aquellos otros documentos que sean requeridos según el marco legal a nivel local, así como la persona voluntaria deberá firmar:

- ✓ Acuerdo de incorporación a la Fundación AYUDA EN ACCIÓN, según Anexo 1 adjunto, en el cual se detallan entre otros: acuerdo de vinculación general, el acuerdo de vinculación terreno y el acuerdo de vinculación menores de edad más autorización de padres o tutores en caso de menores, según corresponda.
- ✓ Declaración responsable de adhesión al Código de Conducta de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN, según Anexo 2 del mencionado Código. En dicha declaración se incluirán aquella documentación del marco normativo interno que les sea de aplicación, según las funciones a desarrollar, incluyéndose en cualquier caso la “*Política y normativa de gestión de riesgos penales*”.

- ✓ Consentimiento informado para el uso de imágenes y envío de comunicaciones electrónicas, así como la cesión de derechos generados en base a su voluntariado en materia de propiedad intelectual, haciendo uso del modelo 12 adjunto a la “*Guía sobre la solicitud de consentimientos*”. Dicho consentimiento también incluirá información en materia de datos personales, cumpliendo de esta forma nuestro “deber de informar”.

Adicionalmente, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN deberá:

- Suscribir una póliza de seguro u otra garantía financiera, adecuada a las características y circunstancias de la actividad desarrollada, que les cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente con dicha actividad.
- Reembolsar los gastos que les ocasione el desarrollo de su actividad, presentando a tal efecto la documentación soporte que acredite los gastos ocasionados, siempre y cuando estén relacionados con el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen, así como dotarlas de los medios materiales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.
- Facilitar una acreditación que les habilite e identifique para el desarrollo de su actividad, donde conste la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.
- Expedir un certificado indicando la duración y las actividades efectuadas en los programas en los que ha participado.

Formación

Su objetivo es facilitar la integración y acogida de la nueva persona voluntaria, capacitándola para la actividad a desarrollar, así como aumentar su sentimiento de pertenencia a la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.

La formación abarca desde la transmisión de conocimientos, así como habilidades y valores, todo ello con la finalidad de realizar una acción voluntaria de calidad.

Contemplamos diferentes acciones formativas:

- Formación inicial: son las acciones de acogida y la formación básica para conocer el trabajo que desarrolla la Fundación AYUDA EN ACCIÓN, así como derechos y deberes del voluntariado y sus normativas y procedimientos internos.
- Formación específica: son las acciones específicas que permiten adquirir las competencias para desarrollar la acción de voluntariado en algún programa concreto: formación en animación a la lectura LECXIT, formación de cooperación, etc.

Desarrollo de la acción voluntaria

Las formas de participación en la Fundación AYUDA EN ACCIÓN se desarrollan principalmente en dos ámbitos:

- Participación en la actividad: desde el inicio del proyecto, acompañando su acción voluntaria, dando seguimiento y manteniendo una comunicación fluida con el voluntario/a, evaluando y motivándoles en todo momento.
- Participación en el ámbito institucional: participar en actividades lúdicas y de intercambio de experiencias que la organización promueve a través de sus jornadas o encuentros con el objetivo de potenciar el papel del voluntariado dentro de la entidad. Cabe destacar:
 - ✓ Jornadas de voluntariado: englobamos las acciones orientadas a compartir experiencias, generar red, pertenencia y vinculación con la organización.
 - ✓ Galas Premios #SomosAyuda: espacio institucional que se genera para poner en valor y reconocer a las personas que ayudan.
 - ✓ Encuentro post viaje de voluntariado internacional: con el objetivo de poner en común y reflexionar sobre la experiencia vivida en el ámbito internacional.
 - ✓ Focus group con voluntariado estratégico para presentarles novedades y propuestas.
 - ✓ Invitaciones y participación en eventos institucionales

Contamos con un plan de contactos y comunicación con el voluntariado, para mejorar la comunicación interna, fomentar el conocimiento de lo que realiza la organización y la contribución del voluntariado, establecer un contacto fluido y reforzar el vínculo y sentimiento de pertenencia.

Adicionalmente, estamos en contacto continuo con otros agentes y establecemos alianzas con otras organizaciones y colectivos para fortalecer nuestra intervención en el trabajo territorial, identificando aquellos actores clave y facilitadores de espacios para el voluntariado, que están comprometidos con la transformación social, educativa, económica, y política de los entornos en los que trabajamos y en los que el voluntariado es un actor clave de participación ciudadana y de incidencia política. Cabe destacar, entre otros: miembros de la [Coordinadora de ONG al Desarrollo en España](#) y coordinadoras autonómicas, miembro de la [Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social](#), miembro de la [Coalición Española de la Campaña Mundial por la Educación](#), miembro de la [Plataforma de Infancia en España](#) y a nivel autonómico, alianza con la [Fundación Jauma Bofill](#) para metodologías de intervención, y alianzas con universidades.

Desvinculación

Corresponde a la fase final en la que la persona voluntaria finaliza su colaboración y su vínculo con la Fundación AYUDA EN ACCIÓN; siendo una oportunidad excelente para agradecer a la persona voluntaria su colaboración, así como realizar una evaluación con el fin de identificar áreas de mejora en la gestión interna.

Posteriormente procedemos a darlos de baja de nuestros registros, incluido el seguro de voluntariado; así como se facilita a la persona voluntaria un certificado de su experiencia voluntaria, previa solicitud por su parte y/o diploma de participación en el programa.